

CEMENTOS PORTLAND, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de accionistas celebrada el día 29 de Mayo de 2.001, ha acordado el pago de un dividendo de 85 pesetas por título, a partir del día 1 de Junio de 2.001, a aquellos que disfruten de derechos económicos al día 31 de Mayo, con cargo a los resultados del ejercicio 2.000, de la forma siguiente:

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Importe bruto del dividendo | 85,0 Pts/Título |
| Retención a cuenta IRPF (18%) | <u>-15,3 "</u> |
| Importe líquido | 69,7 Pts/Título |

Este dividendo es complementario del repartido el día 10 de Noviembre de 2.000. La citada cantidad se hará efectiva de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Pamplona, 29 de Mayo de 2.001
El Consejo de Administración